Intervención del diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, con la iniciativa de Decreto por el que se instituye el festival del tesoro danzante en el Estado de Guerrero.

El presidente:

En desahogo del inciso “h” del punto número dos del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Jhobanny Jiménez Mendoza:

Con su permiso, diputado presidente.

Hoy me dirijo a esta Soberanía con un profundo sentido de orgullo y responsabilidad para representar y respaldar la iniciativa que busca instituir el Festival del Tesoro Danzante en nuestro amado Estado de Guerrero.

Un proyecto que no sólo celebra la riqueza cultural de nuestras comunidades, sino también honra la memoria, la resistencia y el espíritu de nuestros pueblos. Guerrero es un mosaico vivo de culturas, donde las influencias indígenas españolas y afromexicanas se entrelazan en un legado que palpita en cada danza, en cada mascara y en cada sonido de tambor, flauta y chirrión.

Nuestras danzas tradicionales no son un mero espectáculo, son rituales sagrados narrativas de lucha, de expresiones de fé y resistencia que han dado forma a nuestra identidad colectiva. Estas danzas nacidas de la tierra, la historia y el corazón de nuestros pueblos son un testimonio

vivo de quienes somos y de dónde venimos.

Desde tiempos prehispánicos cuando los rituales danzados invocaban la lluvia, honraban la naturaleza hasta la época colonial donde las danzas se transformaron para narrar la lucha entre el bien y el mal o satirizar a los opresores.

Muestras tradicionales han sido el vehículo de cohesión para nuestras comunidades, cada danza, cada paso, cada mascara tallada lleva consigo siglos de lucha, orgullo y reflejan la vida rural y la espiritualidad de nuestros pueblos indígenas.

Sin embargo estas expresiones que son el alma de Guerrero enfrentan amenazas el desinterés de las nuevas generaciones, los cambios en creencias religiosas y la modernización han puesto en riesgo este patrimonio cultural, por ello proponemos instituir el festival del tesoro danzante con sede en el municipio de Mochitlán lugar emblemático que alberga danzas tradicionales.

Este festival se celebrará durante tres días consecutivos en el mes de octubre y será un espacio para visualizar, preservar y transmitir estas tradiciones a las futuras generaciones.

El festival del tesoro danzante no celebra a las danzas de Guerrero, sino también abrirá las puertas para el intercambio cultural invitando a otras danzas del otros estados de México y potencialmente de otros países.

Este encuentro permitirá mostrar al mundo, la riqueza de nuestras tradiciones de los rituales agrícolas de los tlacololeros hasta la resistencia afromexicana de los diablos, mientras dialogamos con expresiones culturales de Oaxaca, Michoacán o Yucatán y porque no decirlo incluso hasta de las naciones hermanas con las que compartimos grandes culturas como es Brasil o Cuba.

Este intercambio fortalecerá la comprensión de nuestra diversidad promoverá el respeto de la pluralidad y posicionará a Guerrero como un referente global y resistencia, además el festival tendrá un impacto significativo en el turismo y la economía local, atraer visitantes nacionales e internacionales, se impulsará el desarrollo de Mochitlán y del circuito azul, al tiempo que fortalecerá el sentido de pertenencia y el orgullo de todos los guerrerenses.

La Secretaría de Cultura y de Turismo junto con el ayuntamiento de Mochitlán, trabajarán de la mano para garantizar este evento sea un faro de difusión y una preservación de nuestras tradiciones.

Hoy al presentar esta iniciativa hacemos un llamado a la unidad para que honremos a los danzantes, esos guardines de nuestra cultura que con cada paso, cada mascara y cada sonido mantienen vivo el legado de nuestro Estado de Guerrero. Asegurémonos de que las generaciones no solo conozcan sino que abracen estas tradiciones como parte de su identidad.

Por todo lo anterior, exhorto a esta Honorable Asamblea a aprobar este proyecto de decreto, para que el festival del tesoro danzante se convierta en una realidad que celebre la diversidad preserve nuestra herencia cultural y proyecte al mundo el orgullo de ser guerrerense.

Es cuanto, diputado presidente.

Versión Íntegra

CC. DIPUTADA Y DIPUTADO SECRETARIOS DE LA
MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

El suscrito Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre

y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y los artículos 23 fracción I, 227, 229 y 231 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, someto a consideración del Pleno para su análisis, dictamen, discusión y aprobación en su caso la **I.** Iniciativa de Decreto por el que decreto por el que se instituye el "Festival del Tesoro Danzante" en el Estado de Guerrero, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El estado de Guerrero, es un mosaico cultural donde convergen influencias indígenas, españolas y africanas, reflejadas en su rica tradición dancística, las danzas tradicionales de Guerrero, son expresiones artísticas que encapsulan la historia, cosmovisión, religión y luchas sociales de sus pueblos, funcionando como rituales, celebraciones y medios de cohesión comunitaria.

En esta propuesta, se refleja dar un sentido e importancia a estas manifestaciones, muchas de las cuales tienen raíces prehispánicas y coloniales, se han adaptado a lo largo de los siglos, integrando elementos de las culturas náhuatl, amuzgo, mixteco, tlapaneco y afromexicana.

I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CULTURALES DE LA DANZA TRADICIONAL EN GUERRERO

Las danzas de Guerrero, tienen un fuerte componente indígena, con influencias de los pueblos náhuatl, amuzgo, mixteco y tlapaneco, antes de la llegada de los españoles, las danzas eran rituales dedicados a deidades asociadas con la agricultura, la fertilidad y la naturaleza, estas ceremonias, se realizaban en espacios como los centros de educación y rituales indígenas, y estaban acompañadas por instrumentos como flautas de carrizo, tambores y teponaxtles.

Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, las danzas indígenas se

transformaron bajo el proceso de evangelización, las misiones cristianas utilizaron el teatro y la danza para inculcar conceptos religiosos, como la lucha entre el bien y el mal, adaptando rituales prehispánicos a narrativas cristianas.

Muchas danzas actuales, surgieron en este período como herramientas de evangelización, representando conflictos morales o históricos, como las batallas entre moros y cristianos. La influencia española también se refleja en el vestuario, con el uso de capas, sombreros y máscaras que imitan rasgos europeos.

La población afromexicana, especialmente en la Costa Chica, dejó una huella significativa en las danzas de Guerrero. Durante el virreinato, los esclavos africanos traídos a las costas de Guerrero y Oaxaca, introdujeron ritmos y movimientos que se fusionaron con las tradiciones indígenas y españolas.

Muchas danzas de Guerrero están ligadas a la vida rural y agrícola, reflejando la relación de las comunidades con la naturaleza, representando la lucha de los agricultores contra las fuerzas de la naturaleza y los animales que amenazan sus cultivos, como el tigre o nagual. Los danzantes usan máscaras de madera y el “chirrión”, un lazo con cadena que simboliza el trueno y el llamado a la lluvia.

Varias danzas de Guerrero surgieron como formas de resistencia y crítica social, satirizando a los hacendados españoles y sus esposas, representados como personajes chuscos que reflejan el poder y la opresión colonial. Algunas, tienen un carácter patriótico, representando la resistencia de los insurgentes liderados por Vicente Guerrero y Pedro Ascencio contra las fuerzas realistas.

II. DANZAS ORIGINARIAS Y TRADICIONALES DE GUERRERO

Es importante hacer hincapié en las diferentes danzas que se encuentran

en cada uno de los municipios de nuestro Estado, y sobre todo preservar estas tradiciones históricas, como se muestra a continuación.

La Danza de los Tlacololeros, tiene raíces prehispánicas, asociada a rituales agrícolas para pedir lluvia y proteger los cultivos. Representa la lucha de los agricultores contra el tigre (nagual) y las plagas. Incluye 15 personajes, como el Tlacololero, el Maizo, el Tepachero, el Tigre y el Rayo Seco, acompañados por un pitero (flautista). Los danzantes usan máscaras de madera, sombreros de palma y el chirrión, cuyo sonido invoca la lluvia. Usa trajes de fibras naturales, máscaras de madera talladas y adornos coloridos que representan elementos agrícolas. Regularmente, se presentan en festividades religiosas y agrícolas.

La Danza de los Tecuanes, tiene su origen en la época colonial, con raíces en la evangelización. La palabra “Tecuani” significa “algo que come” en náhuatl, refiriéndose al tigre. Escenifica la cacería de un tigre que mata a un venado, con personajes como el tigre, cazadores, un doctor y zopilotes. Los danzantes usan máscaras de piel de becerro con crines de caballo, excepto los zopilotes, vestidos de negro. La danza simboliza la lucha entre el bien y el mal. Usan máscaras de piel con rasgos animales, ropa campesina y sombreros de palma. Se presenta en carnavales, fiestas patronales y el Día de Muertos.

La Danza de los Diablos, se originó en el virreinato, con influencias afromexicanas. Se practica en la Costa Chica. Está dedicada al dios africano Ruja, simbolizando la resistencia contra la opresión colonial. Es encabezada por el Diablo Mayor, incluyendo personajes como Lucifer, la Minga (madre de los diablos) y otros demonios. Los danzantes usan máscaras de madera o cartón con cuernos y crines, y la danza se acompaña con la chilena, tocada con charrasca, bote, violín y armónica. Utilizan máscaras grotescas, ropa negra o de colores vivos, accesorios como paliacates y

cuernos. Se realiza principalmente el 1 y 2 de noviembre, durante el Día de Muertos, como un ritual de conexión con los ancestros.

La Danza de los Gachupines, su origen es en la época colonial, como sátira a los españoles. Los danzantes representan a los españoles con máscaras de rasgos europeos, llevando un pañuelo para “espantar mosquitos” y un cigarrillo que simula un puro. La danza critica el poder colonial. Utilizan trajes negros con saco, pantalón, gorra y máscaras de piel clara con patillas. Se presenta en fiestas cívicas, como las de Independencia, y carnavales.

La Danza de los Manueles, se originó en la épooca colonial. Satiriza a los hacendados españoles y sus esposas. Incluye personajes como Don Manuel (el hacendado) y “la Vieja”, una mujer exagerada que lidera el baile. La danza combina diálogos y movimientos rítmicos para burlarse del poder colonial. Usan máscaras de madera, polizones exagerados para “la Vieja” y trajes que imitan a los españoles ricos. Se baila en carnavales y fiestas patronales.

La Danza de los Vaqueros, se originó en la Región Montaña, especialmente entre el pueblo mè’phàà. Está vinculada a rituales de Semana Santa. Involucra diez danzantes que representan vaqueros, con máscaras adornadas con listones y espejos, y movimientos que simbolizan el trabajo rural. Se acompaña con violines y tambores. Usan máscaras de madera, paliacates rojos y ropa campesina. Se realiza el sábado de Gloria, como parte de las celebraciones de Semana Santa.

La Danza de los Maromeros, de origen prehispánica, representa malabarismos rituales, donde los danzantes, vestidos con camisas de holanes y sombreros cónicos, realizan equilibrios en cuerdas flojas, simbolizando promesas a santos patronos. Utilizan camisas coloridas, calzoncillos cortos, sombreros con listones y varas largas. Se presentan

en fiestas patronales y religiosas, como la de San Miguel.

La Danza de los Zoyacapoteros, se desconoce su origen exacto, pero está vinculada a tradiciones agrícolas y religiosas. Similaro antecedente de los Tlacololeros, representa la lucha contra el tigre y las fuerzas naturales. Los danzantes usan máscaras y trajes que reflejan la vida campesina, acompañados por música de flauta y tambor. Utilizan máscaras de madera, ropa campesina y accesorios agrícolas. Se presentan en fiestas patronales y eventos culturales.

Las danzas de Guerrero se acompañan con instrumentos tradicionales que refuerzan su carácter ritual y festivo. La flauta de carrizo y tambor, son usados en danzas como los Tlacololeros y los Tecuanes, evocan sonidos prehispánicos. El violín y guitarra, comunes en la Costa Chica y Tierra Caliente, reflejan influencias españolas. La charrasca y bote, son característicos de la Danza de los Diablos, aportando ritmos afromexicanos.

La chilena y son de artesa, son géneros musicales de la Costa Chica, con raíces africanas, que acompañan danzas como los Diablos y el fandango de artesa. La música de viento, en algunas comunidades, reemplazan a las flautas para dar mayor volumen, tocando los sones característicos.

Esta representación, hace énfasis que, a pesar de su riqueza, las danzas de Guerrero enfrentan riesgos de desaparición debido al desinterés de las nuevas generaciones y la falta de transmisión de conocimientos por parte de músicos y danzantes mayores. La modernización y el cambio de creencias religiosas (como la adopción de cultos evangélicos) también afectan la participación en estas tradiciones. Se han propuesto estrategias como talleres, exposiciones y la creación de marcos institucionales para preservar estas expresiones culturales.

Las danzas tradicionales de Guerrero, son un testimonio vivo de la historia y diversidad cultural del estado, integrando elementos prehispánicos, coloniales y afromexicanos. Desde los Tlacololeros que invocan la lluvia hasta los Diablos que honran la resistencia afromexicana, estas expresiones son más que espectáculos: son rituales que fortalecen la identidad y la cohesión social. Su preservación requiere un esfuerzo conjunto entre comunidades, autoridades y promotores culturales para transmitir este patrimonio a las nuevas generaciones, asegurando que las danzas de Guerrero sigan siendo un pilar de su identidad cultural.

III. FUNDAMENTO PARA INSTITUIR EL "FESTIVAL DEL TESORO DANZANTE"

En un mundo donde la diversidad cultural y la preservación de las tradiciones son pilares fundamentales para fortalecer la identidad de una nación, para esta representación, resulta esencial reconocer y celebrar las expresiones artísticas que han dado forma al alma de nuestras comunidades.

El estado de Guerrero, es cuna de una riqueza cultural inigualable, encuentra en sus danzas tradicionales un reflejo de su historia, sus luchas y su espíritu comunitario, la presente propuesta para la instituir el "Festival Estatal del Tesoro Danzante" que, busca rendir homenaje a las y los danzantes que, a través de coreografías llenas de simbolismo, color y ritmo, mantienen viva la herencia cultural de las raíces guerrerenses, transmitiendo valores de unidad, resistencia y orgullo por nuestras raíces.

Esta propuesta tiene como propósito institucionalizar dicho festival para que tenga sede en el municipio de Mochitlán, mismo que alberga más de 30 danzas tradicionales, fortaleciendo la identidad colectiva, reafirmando el orgullo por las raíces culturales y asegurando que estas tradiciones no se pierdan ante la modernización o el desinterés de nuevas generaciones.

Esta acción, busca el reconocimiento a la labor de quienes preservan danzas emblemáticas como las Danzas de los Tlacololeros, los Diablos, los Manueles, la Topa del Toro, la Tigrada, el Toro de Petate, la Mona, entre otras, que narran las historias, creencias y tradiciones de los pueblos guerrerenses.

Al establecer este Festival como conmemoración oficial, se fomenta la valoración de estas manifestaciones culturales, promoviendo actividades educativas, festivales y encuentros que refuercen su importancia en la construcción de una identidad colectiva.

Al efectuar este Festival, se honra su esfuerzo, creatividad y compromiso con la preservación de un legado que trasciende el espectáculo para convertirse en un medio de cohesión comunitaria y resistencia cultural, el Festival del Tesoro Danzante, es un espacio dedicado a la exhibición de estas danzas, visibilizando su labor y fomentando su valoración como pilar de la cultura guerrerense.

III. FOMENTO DEL INTERCAMBIO CULTURAL

La propuesta para instituir el Festival del Tesoro Danzante, con sede en Mochitlán, será una plataforma única para el intercambio cultural e histórico, al incluir presentaciones de danzas tradicionales de Guerrero, de otros estados de la República Mexicana y, potencialmente, de otros países.

Este encuentro permitirá a las comunidades guerrerenses compartir su riqueza dancística, como los rituales agrícolas de los Tlacololeros o la resistencia afromexicana de los Diablos, con expresiones culturales de regiones como Oaxaca, Michoacán o Yucatán, y con tradiciones internacionales que compartan raíces históricas o temáticas similares, como danzas rituales de países latinoamericanos o

expresiones afrodescendientes de otras naciones.

Este intercambio enriquecerá la comprensión de la diversidad cultural, promoverá el diálogo intercultural y resaltará las conexiones históricas entre las tradiciones dancísticas, fortaleciendo la apreciación mutua y el respeto por las identidades culturales.

IV. PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL A ESCALA NACIONAL E INTERNACIONAL.

La inclusión de danzas de otros estados y países en el Festival del Tesoro Danzante posicionará a Guerrero como un referente cultural, destacando su riqueza dancística mientras se conecta con expresiones nacionales e internacionales.

La comparación entre las danzas de resistencia de Guerrero, como los Gachupines, y danzas satíricas de otras regiones de México o del mundo, permitirá identificar paralelismos históricos en la lucha contra la opresión colonial. Asimismo, la participación de danzas internacionales con influencias africanas, como las de Brasil o Cuba, podrá enriquecer el entendimiento de la herencia afromexicana presente en la Danza de los Diablos. Esta diversidad convertirá al festival en un espacio de aprendizaje y celebración global de la danza como vehículo de historia y cultura.

El Festival del Tesoro Danzante, al celebrarse durante tres días consecutivos en octubre, incentivará la participación de comunidades locales y de otras regiones de México y el mundo, atrayendo a visitantes y promoviendo el turismo cultural. Esto impulsará la economía de Mochitlán y otras regiones, al tiempo que reforzará el sentido de pertenencia y unidad entre los guerrerenses, al reunir a grupos dancísticos de diversas regiones del estado con sus contrapartes nacionales e internacionales.

Las danzas tradicionales, enfrentan amenazas debido al desinterés de las nuevas generaciones, la falta de transmisión de conocimientos y los cambios en las creencias religiosas, la creación de un marco institucional como el Festival del Tesoro Danzante, acompañado de políticas de difusión y preservación lideradas por las Secretarías de Cultura y Turismo, representa una estrategia concreta para contrarrestar estos riesgos.

La participación de danzas de otros estados y países en el festival inspirará a las comunidades locales a valorar y revitalizar sus propias tradiciones, mientras que talleres, exposiciones y presentaciones fomentarán la enseñanza y el interés por estas expresiones entre los jóvenes, asegurando su continuidad.

El Festival del Tesoro Danzante será una oportunidad para destacar esta diversidad, educando a las comunidades y al público sobre el valor histórico y social de estas expresiones, la inclusión de danzas de otros estados y países permitirá contextualizar la riqueza de Guerrero dentro de un panorama más amplio, mostrando cómo sus tradiciones dialogan con otras manifestaciones culturales que comparten raíces históricas, como los rituales indígenas de Mesoamérica o las influencias africanas en América Latina, esto combatirá la homogeneización cultural y promoverá el respeto por la pluralidad étnica y cultural.

Esta iniciativa preserva un patrimonio vivo en riesgo de desaparición, fortalece la identidad guerrerense, promueve el turismo y el intercambio cultural e histórico con danzas de México y el mundo, y rinde homenaje a los danzantes como guardianes de la historia y tradiciones de Guerrero, al conectar las danzas guerrerenses con expresiones nacionales e internacionales, el festival no solo celebrará la riqueza cultural del estado, sino que también posicionará a Guerrero como un referente global de diversidad y resistencia cultural, asegurando que estas tradiciones perduren como un símbolo de unidad

y orgullo para las presentes y futuras generaciones.

Este acto legislativo no solo honra la creatividad y el esfuerzo de los danzantes, sino que también impulsa la transmisión de este legado a las nuevas generaciones, asegurando que la riqueza cultural de Guerrero perdure como un símbolo de unión y resistencia.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 65 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y los artículos 23 fracción I, 227 y 229 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito presentar a esta Soberanía Popular, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, la iniciativa de

DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EL FESTIVAL DEL TESORO DANZANTE EN EL ESTADO DE GUERRERO

ARTÍCULO PRIMERO. El honorable Congreso del Estado de Guerrero, instituye el “Festival Estatal del Tesoro Danzante” en el Estado de Guerrero, que se celebrará tres días consecutivos durante el mes de octubre de cada año.

ARTÍCULO SEGUNDO. Durante este festival las Secretarias de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero deberán crear políticas y campañas de difusión y preservación de la Danza Tradicional Guerrerense proveniente de cada uno de los municipios del Estado de Guerrero.

ARTÍCULO TERCERO. Dentro del marco del “Día del Danzante Guerrerense”, el “Festival Estatal del Tesoro Danzante” será conmemorado mediante un evento cultural que incluirán la presentación de danzas tradicionales del estado de Guerrero, danzas invitadas de otros estados de la República Mexicana y en su caso, danzas invitadas de otros países, teniendo como sede el municipio de Mochitlán, Guerrero.

ARTÍCULO CUARTO. El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Turismo, el H. Ayuntamiento de Mochitlán, serán responsables de coordinar, promover y difundir el "Festival Estatal del Tesoro Danzante", garantizando la participación de grupos dancísticos representativos de las diversas regiones del estado.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero el presente Decreto y su respectiva Declaratoria para su conocimiento y efectos procedentes.

DIPUTADO JHOBANNY JIMENEZ MENDOZA.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 28 de agosto de 2025